



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 028 DEL DÍA 09 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Definición de necesidad de contratación de servicios personales indirectos del Centro de Industria y Construcción								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alexander Montealegre Ramirez	11.322.764	X			Centro De Industria Y Construcción	amontealegrer@sena. edu.co	3153108203		
2	Heidy Alexandra Molano Giron	65.780.591	X			Centro De Industria Y Construcción	hamolanog@sena.edu .co	3015290194		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 028		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Definición de necesidad de contratación de servicios personales indirectos del Centro de Industria y Construcción		
CIUDAD Y FECHA: 08 de marzo de 2023	HORA INICIO: 08:00 AM	HORA FIN: 08:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección Centro de Industria y Construcción	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL TOLIMA / CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Definir necesidades de contratación de servicios personales indirectos para la vigencia 2023.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir las necesidades de Contratación de los Servicios Personales Indirectos del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
ORDEN DEL DIA: 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Presentación y justificación de las necesidades de Contratación de los Servicios Personales Indirectos y Servicios Personales para apoyar el área de bienestar a la aprendiz – deportes requerida por el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023. 3. Conclusiones y recomendaciones.		
DESARROLLO: 1. Llamado a lista y verificación del quórum. Se constató la presencia de los funcionarios que se relacionan como asistentes en la parte pertinente de la presente acta. Iniciando la reunión con el fin de realizar el análisis de la necesidad de contratación de servicios personales indirectos para atender las actividades en el área de bienestar al aprendiz - deportes del Centro de Industria y Construcción. 2. Presentación y justificación de las necesidades de Contratación de los Servicios Personales Indirectos y Servicios Personales para apoyar el área de bienestar - deportes requerida por el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023. En cumplimiento de la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 emanada de la Dirección General sobre la Contratación Servicios Personales para el año 2023; el Centro de Industria y Construcción, es responsable de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del emprendimiento empresarial, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados, para la articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Por tanto, en pro de atender estas premisas, el Centro de Industria y Construcción ha programado la ejecución de formación regular, capacitación		



para personas en situación de desplazamiento para mejorar sus niveles de empleabilidad y la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional, capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en actividades productivas, asesoría y asistencia técnica empresarial, para el desarrollo social, económico y tecnológico, capacitación de personas pertenecientes al sector de la industria y la construcción, para lo cual se requiere efectuar la contratación de personas naturales que apoyen los procesos administrativos, personal de apoyo a la gestión de bienestar aprendices a través de la prestación de servicios profesionales indirectos, para de esta forma lograr que el centro cumpla las metas asignadas en cuanto a capacitar un mayor número de aprendices de acuerdo a lo concertado con las redes definidas por la Dirección Nacional del SENA, en las cuales el Centro se encuentra posicionado.

Sin un buen grupo administrativo, se hace imposible que una entidad cumpla con sus metas y objetivos, para esto, es necesario contar con personal idóneo y calificado. En este momento el Sena Regional Tolima requiere contratar personas que se encarguen de liderar y prestar apoyo a las diferentes áreas que intervienen en los procesos misionales de la entidad.

Por otro lado, nuestra entidad no cuenta con personal dentro de su planta que se encargue de estas funciones, por lo que se hace necesario contratar los servicios personales indirectos para el normal, idóneo y correcto funcionamiento del Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima.

En virtud de lo anterior, y dada la necesidad de contratar personas naturales que tengan la capacidad para cumplir con las actividades en la que prima el intelecto, se hace necesaria la siguiente contratación para cumplir a cabalidad con cada una de las especialidades con las que cuenta el Centro, el Coordinador de Formación del Centro expresa la necesidad de:

Contratar los servicios personales para el área de bienestar al aprendiz – deportes del Centro de Industria y Construcción:

Dependencia 922642: Contratar los servicios personales indirectos de **UNA (1)** persona natural de manera temporal para prestar sus servicios al equipo de bienestar y liderazgo del aprendiz del Centro de Industria y Construcción como:

Un (1) deportes

ROL		No. DE CONTRATOS
1	DEPORTES	1
TOTAL REQUERIDO		1

Permitiendo así el apoyo a la gestión del centro y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2023.

La anterior solicitud de contratación se realiza con el fin de atender los Servicios Personales Indirectos que hacen parte del Plan de Acción 2023, de forma que el Centro cumpla las metas asignadas en cuanto a capacitar un mayor número de aprendices de acuerdo con lo concertado con las redes definidas por la Dirección Nacional del SENA, en las cuales el Centro se encuentra posicionado.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se autoriza por parte de la Subdirector (E.) realizar los estudios previos con el fin de llevar a cabo la contratación de los servicios personales para el área de bienestar al aprendiz – deportes del Centro de Industria y Construcción



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Adelantar los estudios previos para realizar el proceso de contratación	Área de contratación	Marzo de 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL TOLIMA
ANEXO 1 - ACTA No. 028 DE MARZO DE 2023
PLAN DE CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 2023
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS 922642
Elaborado Por: COORDINACIÓN DE FORMACION PROFESIONAL
HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON

REGIONAL: TOLIMA
Centro: INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
Periodo: 2023
Acta N°: 028

item	Objeto del Contrato	Area de Apoyo	Perfil	Experiencia	N° de contratos	Número de Meses a Contratar	Número de Días a Contratar	Inicia (dd/mm/año)	Termina (dd/mm/año)	Valor Mensual	Valor Total
1	Contratar los servicios personales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz y normatividad vigente.	BIENESTAR AL APRENDIZ - DEPORTES	Licenciatura en Educacion Fisica, Deportes y Recreacion y/o Afines	Trece (13) meses de experiencia relacionada en la formación deportiva	1	9	3	15/03/2023	16/12/2023	\$ 2.461.100	\$ 22.396.010
					1					Valor Total	\$ 22.396.010



ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
SUBDIRECTOR
Centro de Industria y Construcción



HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON
COORDINADORA DE FORMACION INTEGRAL, GESTION EDUCATIVA, PROMOCION Y RELACIONES CORPORATIVAS
Centro de Industria y Construcción